



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"
USALA DE FORMA RACIONAL

ACTA NO. 020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 09:15 horas del día 18 de Abril de 2024, en las instalaciones del ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE LA AUTORIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., con domicilio en Diez Gutiérrez S/N, Bo. De Guadalupe, San Ciró de Acosta, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. Lucero Montoya Velázquez Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. Diego Sinuhé Hernández Nieto Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. Maria de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación para solicitar para ampliación de plazo para dar respuesta a solicitud de información 241488124000006.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- **Pase de lista y verificación del quorum legal.** La C. Maria de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información toma pase de lista y manifiesta a la C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

Diego Sinuhé Hernández Nieto



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"
USALA DE FORMA RACIONAL

SEGUNDO PUNTO.- **Solicitud para ampliación de plazo para dar cumplimiento a solicitud de información 241488124000006.** Toma la palabra la C. Maria de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la cual expone al comité de Transparencia se recibió una solicitud de información vía PNT con fecha 08 de Abril del año en curso y folio 241488124000006, la cual solicita lo siguiente:

A través de la presente solicito la siguiente información:

La relación fugas de agua atendidas y/o reportadas por la ciudadanía del presente municipio de la entidad, así como de los que también tenga información la dependencia, disponibles del 2013 a la fecha.

Desglosar por: número, fecha, municipio, ubicación. Y si se tuviera, incluir motivo, tiempo estimado entre el reporte y la reparación y la cantidad de agua fugada.

****Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.***

Por lo tanto solicita al Comité de transparencia y Acceso a la Información la aprobación para la ampliación del plazo para dar el más exacto cumplimiento a dicha solicitud, lo anterior derivado del volumen de información requerida y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días la cual refiere la encargada de reportes la Ing. Nora Ilda García Palomo.

I.- C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

II.- C. Maria de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

III.- C. Diego Sinuhé Hernández Nieto, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

Por consiguiente, por unanimidad de votos se **APRUÉBA** la ampliación del plazo de la solicitud de información 241488124000006 por 10 días hábiles.

TERCER PUNTO.- **Clausura de la Sesión.** La C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 10:05 horas del día 18 de Abril de 2024, se da por clausurada la sesión, haciendo válidos los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para

Diego Sinuhé Hernández Nieto

APX

APX

